

01. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./116/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 200450001, correspondiente a la aprobación y cambio de nombre de la Cabecera Municipal y Municipio de Magdalena Apasco a **"Magdalena Apazco"** perteneciente al Distrito de Etlá, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 824 de la LXVI Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./113/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 205160017, correspondiente a la aprobación del reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de **"El Cuajinicuil"**, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 308 de la LXVI Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./114/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 205160020, correspondiente a la aprobación del reconocimiento con la Categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de **"La Laguna"**, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 309 de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

04. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./115/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 205160020, correspondiente a la aprobación y cambio de nombre de la Localidad de Zimatlan, para quedar como Zimatlán de Lázaro Cárdenas, perteneciente al Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 778 de la LXVI Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número PMSJY/80/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, con el cual la Presidenta Municipal Constitucional de San Juan Yucuita, Nochixtlán, Oaxaca, remite la Renuncia del C. Eduardo García Vásquez, quien se desempeñaba como Regidor de Obras, así mismo hace del conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de marzo del año en curso se le tomo la Protesta de Ley, al Ciudadano Joaquín García Hernández, quien fungirá como Regidor de Obras de dicho Ayuntamiento, por lo que remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, por el cual, integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Ipalapa, Putla, Oaxaca, informan que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el nueve de marzo del año en curso, se analizó la situación de la Síndico Municipal, quien se encuentra actualmente sujeta a la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, así mismo hacen del conocimiento que en dicha Sesión Extraordinaria de Cabildo, se le tomo la Protesta de Ley, asumiendo el Cargo como Sindico la Ciudadana Epifania Inocencia Ávila Cruz, por lo que remiten documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de marzo del año en curso, por el cual, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Ipalapa, Putla, Oaxaca, informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el nueve de marzo del año, se analizó la situación Jurídica del Presidente Municipal en funciones, quien se encuentran actualmente sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, así mismo hacen del conocimiento que en dicha Sesión Extraordinaria de Cabildo, se le tomo la Protesta de Ley, al Ciudadano Adalberto Herminio Díaz Velasco, asumiendo el Cargo como Presidente Municipal, por lo que remiten documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número TEE0/SG/A/2204/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica Sentencia de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dictado en Autos del Expediente JN1/06/2026, y acumulado JN1/30/2026 en el cual se vincula a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, para efecto de qué se realice lo siguiente: Previa propuesta del Gobernador del Estado de Oaxaca, de inmediato proceda a designar el Consejo Municipal en el Municipio de Santiago del Río, Silacayoapam, Oaxaca, el cual estará en funciones hasta en tanto se lleve a cabo la nueva elección y los concejales respectivos tomen posición del cargo, por lo que se ordena cumpla con el apartado de efectos de la presente Sentencia.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número MSTO/0076/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticinco de marzo del año en curso, con el cual el Presidente Municipal,



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Constitucional de Santo Tomas Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca, remite la Renuncia de la Ciudadana Taíz María Avendaño Silva, quien se desempeñaba como Regidora de Obras, así mismo hace del conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 4 de febrero del año en curso se le tomo la Protesta de Ley, a la Ciudadana Ofelia Miguel Aguilar, quien fungirá como Regidora de Obras de dicho Ayuntamiento, por lo que remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio número MSTO/0076/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de marzo del año en curso, con el cual el Presidente Municipal Constitucional de San Felipe Jalapa de Diaz, Tuxtepec, Oaxaca, remite y da aviso de Publicación de su Bando de Policía y Buen Gobierno, y así mismo del Manual de Organización de dicho Ayuntamiento.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

11. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./121/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203340016, correspondiente a la aprobación, reconocimiento y elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de “**chacahua**” perteneciente al Municipio de Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2477 de la LXV Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

12. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./122/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204440002, correspondiente a la aprobación del reconocimiento y elevación de la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de **"Cerro Negro"**, perteneciente al Municipio de Santa María Yolotepec, Tlaxiaco, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2490 de la LXV Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./123/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203770004, correspondiente a la aprobación del reconocimiento y elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de **"Hidalgo"**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2491 de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./124/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204390016, correspondiente a la aprobación del reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de **Mazunte**, perteneciente al Municipio de Santa María Tonameca, Pochutla, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2494 de la LXV Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

15. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./125/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204070054, correspondiente a la aprobación del reconocimiento con la denominación Política de Núcleo Rural, a favor de la Localidad de **"Pilar Espinoza de León"**, perteneciente al Municipio de Santa María Chimalapa, Juchitán, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2497 de la LXV Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./126/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204070069, correspondiente a la aprobación del con la denominación Política de Núcleo Rural, a favor de la Localidad de **"Nueva Jerusalén"**, perteneciente al Municipio de Santa María Chimalapa, Juchitán, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2498 de la LXV Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./127/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204390033, correspondiente a la aprobación del reconocimiento de la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la Localidad de **"San Antonio"**, perteneciente al Municipio de Santa María Tonameca, Distrito de Pochutla, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2520 de la LXV Legislatura.



18. Secretaría dice: Oficio número 1400016.1./128/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Coordinador Estatal en Oaxaca del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203770087, correspondiente a la aprobación del reconocimiento con la denominación Política de Núcleo Rural, a favor de la Localidad de **"Llano de la Tristeza"**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 2521 de la LXV Legislatura.

19. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual los Familiares, Colectivos y Organizaciones Civiles de Personas Desaparecidas en Oaxaca, solicitan se cite a comparecer de manera obligatoria a la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para el Estado de Oaxaca, a efecto de que rinda Informe detallado ante el Pleno o Comisión legislativa competente, respecto de las acciones implementadas en materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no localizadas y los resultados concretos de esas acciones, estadísticas y datos concretos del estado actual de los casos.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Junta de Coordinación Política.

20. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual Integrantes del Municipio de San Marcos Arteaga, Huajuapán de León, Oaxaca, Solicitan la Revocación de Mandato del Presidente Municipal el C. Leonardo Villanueva Sánchez, por lo que remiten documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Oficio número 104/PM/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del año en curso, con el cual el Presidente Constitucional de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de la Agencia de Policía de Morelos a **"Agencia Municipal de Morelos"**, perteneciente al Municipio San Miguel el Grande, Tlaxiaco, por lo que remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Oficio número CORTV/DG/0147/03/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de marzo del presente año, con el cual la Directora General da Respuesta al Acuerdo número 503, a esta Soberanía.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 503 de esta LXVI Legislatura.

23. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de marzo del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del Municipio de Santa María Chachoápam, Nochixtlán, Oaxaca para solicitar de este Congreso se declare la ausencia injustificada para asumir el cargo a tercer concejal y por ende, Revocar el Mandato a la Ciudadana Yuliana Angelina Viazcan Benito como Regidora de Hacienda del Municipio de Santa María Chachoapám, Nochixtlan, Oaxaca y designar precedente la designación de la concejal suplente la Ciudadana Angelina Villalba Cruz.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

